

Anuncios, reclamos y conu-
cados, según tarifa.

Esquelas de funeral á precios
equitativos.—Talleres: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

El Porvenir Castellano

SUSCRIPCIÓN

Año.	4,99
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,95
Idem, atrasado.	00,10
Pago anticipado.	

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 6 de Mayo de 1920.

Teléfono número 62.

FRENTE A EUROPA

VII

Como en los turbulentos días de la Convención surge de nuevo el régimen del terror, constituido ahora en sistema de lucha, entre el poder y el pueblo.

La reciprocidad de los rencores, forja las inculpaciones y se señala por sus adversarios, como responsables del terror, á los caudillos populares por aparecer rebeldes al régimen.

La apariencia, suele encubrir la causa del delito; así cuando un pueblo es en sus apariencias rebelde, la médula del mal, radica en los poderes legislativos y esto será el delito; mas, como el reflejo del delito es el delincuente, cuando el pueblo forma un medio terrorista, es solo un eco del terrorismo gubernamental, encubierto en la toga de los falsos Césares.

La libertad en su ascendente senda, ha esculpido en sus lápidas, nombres que por el solo hecho de pensar libremente en la vida, han pasado á ser epitafios de la eterna sombra.

El régimen del terror, se crea en un principio arbitrario de la ley ó en un rencor pretérito del oprimido, y, en ambos casos, es el seno donde se funde el odio, de las grandes revoluciones.

La infracción del Derecho colectivo, es el aliciente más poderoso del régimen terrorista. *Directum*, dijo el latino derivando el concepto de la voz *Dirigir*, y pues siendo el Derecho la equidad humana forzosamente ha de llamarse *El arte de dirigir*, por ser la dirección, la base del conjunto social.

Los derechos naturales, que Montesquieu decía *derivados de la estructura de nuestro ser*, son los móviles que impulsan á la destitución de los actuales derechos comunales fundidos en el crisol de los viejos egoísmos.

Dominar los pueblos bajo la constante amenaza del rigor, es el más criminal de los suicidios; y pretender cortar para siempre la progresión de los idearios, condenando á muerte á sus prosélitos, es la más monstruosa de todas las aberraciones y el atentado más cobarde, á la sinceridad de las almas.

He ahí, el terrorismo del poder; he ahí, una legislación prostituida; he ahí, un régimen, incapaz de subsistir, al progreso de la Humanidad.

Y, ya sea del poder, ya del pueblo, finalidad del terrorismo es siempre el eterno anhelo del triunfo ó á su realización, van dirigidos lógicamente, todos los esfuerzos.

Cuando se juzga á un pueblo se juzga simultáneamente la constitución de su ley social y, entonces, el juicio recae, sobre las ideologías que dominan la época histórica, extralimitadas las tiranías, forzados y por no

sucumbir, han de extralimitarse los derechos postergados hasta oponer frente al tirano, su adversario; el rebelde.

Nacida así la presión incompatible, comienza el proceso del terrorismo que desde la quieta fase de ideal, se transforma hasta la violencia de la lucha implacable.

Así pues, la incompatibilidad de criterios la forman las divisiones de convicciones de los diferentes estados sociales y el desenvolvimiento del ambiente terrorista le constituyen recíprocamente, todos los adversarios.

El terrorismo del actual ciclo le basa el poder en la fuerza restada al pueblo; en el ejército; y bajo esta férrea acritud, nace el terrorismo contrario.

Aquél, destruye, transformando la ley en tiranía; éste, quiere sacudir la tiranía de esa ley.

Y, estudiados los precedentes es forzoso partir de una conclusión firme, como punto de origen: el hombre tiene ó no tiene derecho á disponer de sus ideas; si le tiene, ese derecho parece estar olvidado y se precisa su restablecimiento; si no le tiene debe disfrutarle; y, le busca; y le conquistará frente á todos los terrorismos.

El terrorismo en el pueblo es solo el estado á que conduce una desmoralizada conducta del régimen constitutivo; es la protesta de los que restan encadenados en el campo de las libertades; es la ruina de los poderes que ocasionaron su aparición en las sociedades; y, cuando los poderes del despotismo desaparecen en el estallido del terrorismo que refleja su norma de gobierno, queda temblando sobre la muerta ceniza, el gran apotegma, del Divino Proletario...

«El que mató con espada, será muerto con espada...»

Federico de Mendizábal y García Larín.

DEL CACIONERO DE CHARLOT

«Non es de sesudos homes

Ni de infanzones de pró»

facer las cosas á izquierdas

e nunca a derechas, ¡no!!

Non tenemos carreteras

ni vemos el pundonor

de quien para martingalas

nos lleva reales vellón.

¿Qué se hicieron los cuitas

e los ayes de dolor

de aqueste pueblo gigante

que mil triunfos grandes vío!

E non tenemos canales

y el pueblo en emigración

nos traspasa las fronteras

por no halar un protector

ni en alcaide, ni en gobierno

ni en rey, ni en corregidor.

¿Dónde tu sangre, Numancia,

dónde tu sangre, Aragón!

y tú, Madrid, no te indignas

al ver tanta perdición?

Ferrocarriles hay pocos,

pero en cambio hay senador

que se llevará mensuales

quinientos reales vellón:

Lo mismo hará el diputado
y no hay dinero, ¡Señor!
(no hay dinero para el pueblo)
y del pueblo, nada en pró)
se hace entre estas gentes

que nos gobiernan peor
que gobernó Sancho Panza
lo que se le encomendó.

Charlot.

IMPRESIONES DE VIAJE

Honramos hoy las columnas de EL PORVENIR con unas *IMPRESIONES DE VIAJE*, escritas por una alta personalidad que ha permanecido algunas horas en esta población de riguroso incógnito y habiendo sido saludada solamente por contadas personas.

Acaso no pase mucho tiempo sin que los sorianos sepan quien ha sido su ilustre huésped por breves momentos.

Nota de la Redacción.

No sabría corresponder á las atenciones que se nos prestaron en ese noble solar numantino si no expresáramos en unas líneas breves, nuestra profunda gratitud.

Soria es una población perdida, abandonada, por el Poder Central entre los riscos del Alto Duero: á ella llegamos en un domingo lleno de sol, de los últimos días de Abril.

Fueron tan rápidas las impresiones recogidas en el bello rincón castellano y todas de tan grato recuerdo que no pueden encerrarse en la escueta noticia que remito á la Prensa de esa culta capital.

Recordamos lo que nos dijo un alto poeta al recorrer las calles y encontrar por todas partes los escudos de *cien linages hidalgos*.

Pasamos ante el magnífico palacio de los Condes de Gómará cuando el sol lo vestía con sus oros más brillantes en sus blasones y en sus columnatas.

Acompañados por el joven Director del Museo, admiramos en los sublimes vestigios de los antiguos españoles las glorias numantinas.

Descendimos luego á las orillas del Río Duero y contemplamos y recogimos en nuestras máquinas fotográficas la maravilla única en el mundo de los arcos constructivos entrelazados de S. Juan de Duero.

Y en las horas de los últimos rayos solares fuimos también á la plaza silenciosa, solo cruzada por algunas golondrinas veloces, en la que encendida por las últimas llamaradas de sol vimos la portada de Santo Domingo enriquecida fastuosamente por estatuitas innumerables.

Ya por la noche, recogimos una expresión cultural de la ciudad castellana y en una sala del Ateneo escuchamos una interesantísima Conferencia sobre el Greco-pronunciada, si no recordamos mal, por el inteligente Comisario de Bellas Artes Sr. Tudela á quien fuimos presentados previamente.

Cuando solo faltaban algunos instantes para nuestra partida entramos en un Café cercano á la plaza del Ayuntamiento y que acababan de inaugurar los hermanos Reglero, según aparece en nuestras notas. En este magnífico Salón nuestros acompañantes nos obsequiaron con exquisitos licores y una taza deliciosa de Café.

Y con el sabor de aquellos escogidos licores en los labios partimos de Soria con un caudal inmenso de gratas impresiones que tardarán mucho en borrarse de nuestro corazón.

FIGURAS DEL DIA



El arzobispo de Zaragoza Monseñor Juan Soldevilla y Romero, que ha llegado á Roma para serle impuesto el capelo cardenalicio por S. S. el Papa.

Por la provincia

Burgo de Osma.

Sin género de duda podríamos afirmar que aquellos que un día hablaron en el Ateneo de lo que conviene á Soria, no pensaron que el pavoroso, el tremendo problema de los transportes estuviese en un pueblo de la provincia vitalmente resuelto.

El Burgo de Osma, es la plaza comercial más fuerte de la provin-

Gaspar González, las tremendas palabras que también escuché á los conferenciarios del Ateneo en el tema referente á lo que conviene á Soria: el transporte, la dificultad de éstos es la que engendra la desilusión de los sorianos para preocuparse de su porvenir industrial.

Aquí, en el Burgo, era más agudo que en Soria semejante asunto, pero los Sres. Jiménez Ridruejo y Compañía abordaron el problema estableciendo primero el automóvil correo de Soria á San Esteban, con un resultado francamente halagador, como hijo de su estudio meditado y sereno, propio de la tranquilidad ambiente de esta villa.

Después, los Sres. González y Marqués la iniciativa espléndida por los Sres. Jiménez, Ridruejo y Compañía la ampliaron á su negocio industrial y adquirieron su camión automóvil, marca Berliot, para transportar las harinas de su fabricación á la estación de «La Rasa», ó sean 7 kilómetros desde la fábrica al lugar de embarque.

Los amplios conocimientos comerciales, el afán de los Sres. Jiménez, Ridruejo y Compañía de poner al Burgo en condiciones de posible tracción comercial, fácil y económica, les llevó á la aceptación de la representación de la importante casa de automóviles de carga marca «Fiat», á las pruebas de euyos motores, la representación de la prensa soriana fué atentamente invitada.

Jamás unas pruebas fueron realizadas ni con más conciencia, ni con mayor entusiasmo.

Los Sres. Jiménez, Ridruejo y Compañía que cuidan de su crédito comercial como de la propia honra, no podían aceptar una representación que no respondiese á ese concepto de seriedad y formalidad.

El camión prueba, llegó de Madrid, el mismo día que nosotros hicimos nuestra entrada en Burgo de Osma. Un auto-camión de carga, hizo el recorrido de los 170 kilómetros que separan la Corte de España de la capital Diocesana de Soria en 7 horas. La prueba de velocidad podía considerarse realizada.

El tipo del camión, es más bien un indicio de esbeltas y ligereza que de carga. El mecanismo es sencillo, y su porte no indica, ni con mucho, el vigor de su potente motor.

La prueba garantizada por la casa «Fiat» con el auto-camión que envía, es para un transporte de 3.500 kilos. En la fábrica de los Sres. Marqués y González, toma el

Pedid en todos los establecimientos

"ANIS DE LA ASTURIANA"

No tiene rival.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO - OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

PARADOR DEL FERIAI

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

auto-camión 40 sacos de harina de 100 kilos, es decir cuatro toneladas de peso; sobre los sacos, en abigarrado ramillete humano montamos 25 personas, que podría representar perfectamente un peso de 1.500 kilos y el camión partió veloz, ligero, marcando su marcha de carretera y atravesó la calle Mayer del Burgo de Osma, para tomar la carretera de «La Rasa».

La carretera a la estación de Osma, es sin disputa la única vergüenza de las carreteras de la provincia de Soria. Una carretera, de un tránsito, de un tráfico rodado, en relación a la importancia comercial de Burgo de Osma, se encuentran completamente descuidada. La grava, sin asentamiento alguno, dificulta grandemente el tránsito de carros, que se ven en ocasiones como se hundían las ruedas de los vehículos hasta los cubos, no obstante el auto-camión de prueba marca «Fiat», recto y en una marcha completamente armónica, hace el recorrido salvando la cuesta que tiene la descuidada y vergonzosa carretera, a la tercera velocidad. Al coronar la cúspide de la cuesta, una ovación premia al conductor y todos, técnicos y profanos, elogian la concienzuda construcción del motor.

Desde la Rasa al Burgo, cargado el camión con sacos de trigo, hace la difícilísima operación de parar en lo más difícil de la cuesta de la carretera y allí se obtienen un buen número de fotografías; arranca con suavidad el auto-camión y sin andar unos metros se ordena nuevamente su parada que es hecha con pasmosa facilidad, y sin que sea notado el arranque, partimos para el Burgo, donde entramos a las 12 del día.

El recorrido de los 7 kilómetros a la Rasa fué verificado en 20 minutos, es decir, sin perder la velocidad de 25 kilómetros por hora.

A las tres de la tarde, se continúan las pruebas del «Fiat», carga, do con cuatro toneladas de harina con más treinta individuos, algunos del tamaño del formidable Arbolí (90 kilitos nada más) y partimos para San Esteban de Gormez.

Los 14 kilómetros que separan la importante villa de la cabeza del distrito los realizamos en 25 minutos; la carretera no tiene los inconvenientes que la de la Rasa, está bien conservada y únicamente ofrece la dificultad de un zig zag muy rápido que sigue a una pendiente de alguna consideración, el «Fiat» salva todo con grandísima facilidad, y regresando en la misma forma, danse por concluidas las pruebas de resistencia y velocidad que sin disputa alguna han tenido un verdadero éxito, éxito que consideramos trae consigo otro, el de haber concluido la dificultad de los transportes, puesto que si carecemos los sorianos de vías férreas que cruzan nuestra provincia, contamos, sin embargo con numerosas y buenas carreteras que han de realizar el ideal de comunicarnos e industrializar la riqueza natural de nuestro suelo.

Los cálculos que anotamos en

nuestro libro de notas acusan los siguientes resultados.

Recorrido desde la fábrica de los Sres. Marqués y González a la Rasa, 8 kilómetros.

De la Rasa a la misma fábrica, 8 kilómetros.

De la fábrica mencionada a San Esteban de Gormaz, 15 kilómetros.

De San Esteban a la Estación de dicho pueblo (2 viajes), 4 kilómetros.

De San Esteban a la fábrica de Marqués y González, 15 kilómetros.

Total de kilómetros, 52.

Peso transportado al término medio de 4.500 kilos en cada viaje durante un periodo de seis horas que duraron las pruebas, 31.000 kilos.

Gasto de gasolina durante las pruebas 30 litros, igual a un costo de 30 pesetas, correspondiendo durante este tiempo el empleo de cuatro hombres descargadores y cargadores con un jornal de 6 pesetas que representan otras 24 pesetas diarias, más el jornal del conductor del camión a 15 pesetas por día representa el total de gastos del transporte en 69 pesetas, al que hemos de añadir una cantidad para amortización del capital invertido en el camión que calculamos del 2 por 100 con el fin de amortizar en dos años su precio de costo y dejar alguna suma para reparaciones necesarias, por lo tanto añadiendo al gasto anterior 50 pesetas, obtendremos el resultado de 120 pesetas diarias, como costo del transporte de 31 000 kilogramos, realizado en un periodo de 6 horas al día.

Todo ello nos daría un resultado de unos 4 céntimos el costo del kilo de mercancía transportada, que lo consideramos mucho más económico que el que representa el transporte en carros, puesto que ello supone un tremendo gasto en caballerías y manutención, y el empleo de mayor número de brazos para carga y conducción de carros, para no lograr ni con mucho alcanzar el transporte de 31 toneladas diarias.

Por ello, decimos que consideramos que a las pruebas que hemos acudido, representan la resolución del problema de los transportes en nuestra provincia. Cosa que así deben considerar los fabricantes de harinas del Burgo de Osma, cuando desesperados de no alcanzar el realizar el proyecto de ferrocarril eléctrico de la Rasa al Burgo, piensan con muy buen acuerdo, que tan sose el camión habría de compensar la dificultad que tanto retrasa la implantación de iniciativas muy felices, de las que nos haremos eco y de las que daremos cuenta en números sucesivos.

Por hoy solo nos resta agradecer a los Sres. Jiménez Ridruejo y Compañía su atenta invitación y en especial a nuestro antiguo compañero en la prensa Domingo Ledesma, que tan perfecta Sociedad forma con elementos de juventud e iniciativas como son sus socios comerciales.

M. de Castilla.

Las pruebas anunciadas en Soria para realizarlas con el Fiat de transporte, han quedado suspendidas por la circunstancia de la huelga general.

La huelga general en Soria

Primera jornada.

Por solidaridad con los obreros del ramo de construcción, en huelga desde hace veinte días, ayer fueron al paro los tipógrafos, zapateros y similares, aserradores, herreros, camareros y obreros de otros oficios.

Desde las primeras horas del día, fuerzas de la Guardia civil al mando del primer teniente D. Esteban Pérez, prestaron servicio de vigilancia por las calles y edificios públicos.

El comercio no tuvo necesidad de cerrar sus puertas, pues el orden público no se alteró en ningún momento.

Los directores de la huelga dieron órdenes a sus compañeros para que procedieran con mesura en todo momento y así los vimos en nutridos grupos paseando por las principales vías de la población.

Una de las órdenes impuesta por ellos fué la de no entrar en ningún establecimiento de bebidas.

Apesar de que la paralización en los mencionados gremios es absoluta, el aspecto de la ciudad es el de ordinario.

Interviene el Gobernador.

Durante el día, el gobernador civil de la provincia señor Martín Pich realizó gestiones encaminadas a la reanudación de conversaciones entre la Patronal y la Federación obrera.

Una Comisión de ésta fué llamada a su despacho oficial, dando cuenta después a la Patronal, nuestra primera autoridad civil, de que estimaba suficientes las frases de los obreros en relación con el incidente del 1.º de Mayo y, que a su juicio, procedía que los Patronos y la Comisión obrera reanudaran la discusión de las bases.

Así las cosas, se citó para las diez de la noche a ambas Comisiones, en el despacho del señor Abad de la Colegiata y acordaron para hoy jueves la discusión de las peticiones formuladas.

Jornada segunda.

Como ayer, la benemérita presta servicio por las calles.

A las once ha dado principio la sesión entre obreros y patronos.

Es la segunda base la que corresponde discutir, en vista de que las dos partes no tenían poderes para su aceptación o no en la reunión celebrada el viernes.

La base de referencia dice en síntesis: los obreros asociados no trabajarán en ningún caso con personal no asociado. Y esta base la modificaron hoy los obreros, en esta forma: los obreros asociados no tienen inconveniente en trabajar con los no federados, siempre que los pertenecientes a la agrupación obrera sean los más atendidos en lo que se relacione con despidos por sobrante de personal, etc.

La Comisión Patronal no tenía poderes para aceptar la base, y se suspendió el acto nuevamente.

Como se ve, las negociaciones marchan por buen camino.

Solo falta que cuando las dos Comisiones se reúnan llaven amplios poderes para la aceptación de lo que pueda ser aceptado, sin necesidad de nuevas prórrogas que pudieran entorpecer las negociaciones.

Nuestro periódico.

Cerramos la edición de hoy, participando a nuestros lectores que haremos cuanto esté a nuestro alcance para no interrumpir la salida del mismo.

Como uno de los repartidores de EL PORVENIR ha secundado también la huelga agradeceríamos a los abonados que no reciban el periódico se pasen por los talleres para recogerlo.

Si como esperamos recibimos información telegráfica de Madrid la expendremos en sitio apropiado para que el público pueda leerla a su debido tiempo.

La crisis resuelta.

Madrid, 5 (3 t)

URGENTE

El nuevo gobierno ha quedado constituido en esta forma:

- Presidencia y Marina, Dato.
- Estado, Lema.
- Gobernación, Bergamín.
- Gracia y Justicia, Bugallal.
- Hacienda, Dominguez Pascual.
- Instrucción pública, Espada.
- Guerra, Eza.
- Fomento, Ortuño.
- Abastecimientos, transformado en Ministerio del Trabajo, Cañal.

Noticias generales.

Boda.—En la mañana de hoy han contraído matrimonial enlace en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, la distinguida señorita Carmen Ridruejo con el culto abogado del Estado D. Octavio González Bueno.

Apadrinaron a los contrayentes doña Emereciana Pérez y D. Bernardino Ridruejo.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete servido por el Hotel Comercio.

Reciban los nuevos esposos y sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

Traslado.—A su instancia ha sido trasladado a Segovia el Archivero de Hacienda de esta provincia D. Eugenio Moreno Ayora.

Nuestro estimado amigo ha salido hoy para dicha ciudad.

Telégrafos.—Sección de Soria. Por rescisión del contrato de la casa en que están instaladas estas Oficinas se anuncia un concurso

de propietarios siendo las principales condiciones las siguientes: Local para Oficinas, Almacén, Casa habitación para el Jefe y Conserje; en buen sitio y con la debida ampliación e independencia.

Plazo de ofrecimientos 80 días a contar de la fecha de inserción en el Boletín Oficial de la provincia y precio máximo 4.500 pesetas anuales.

Soria 3 de Mayo de 1920.—E. Jefe de la Sección, Manuel Carmona.

Nuestro querido amigo D. Emiliano Vázquez ha tomado en tres pasos el acreditado establecimiento de bebidas de D. Nicomedes Longares, sito en la calle de Canalejas.

El Sr. Vázquez se propone introducir varias mejoras en el referido establecimiento, no siendo difícil dada su competencia en esta clase de negocios, obtenga beneficioso resultados, de lo que nos congratularíamos.

Venta de dos casas.

de moderna construcción en esta Ciudad, sitas en la plaza de San Esteban número 3, y calle Canalejas número 71, que producen 5.250 y 2.280 pesetas respectivamente.

Dicha venta se verificará en su basta pública voluntaria en la Notaría de D. Felipa Villanueva y Peña, Calle Canalejas 25 y 27 principal, el día 27 del presente mes y horas de las 11 de su mañana, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4
Teléfono, 54
SORIA

Torcuato Martínez.
BAR "IDEAL"
Exquisitos Bocadillos.
Refrescos. Cervezas
Licores de las marcas más acreditadas.
Teléfono, 108.

LAMPARAS eléctricas.
Nitrógeno: $\frac{1}{2}$ vatio.
DE INDUSTRIA ESPAÑOLA
Fábrica y Oficinas Centrales: Cortes, 397
BARCELONA

ESCULTOR-MARMOLISTA
Cándido D. Aparicio
Sobrino-sucesor de Aparicio
Valverde, 6, MADRID.
Construcciones en mármoles y demás piedras.
Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.
Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.



Martini & ROSSI
VERMOUTH Torino
M. Reglero y Hnos.—Soria